



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia

LA U VERDE
DE COLOMBIA

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia **UNIAGRARIA**

Personería Jurídica N°2599 del 13 de marzo de 1986

En nombre de la **República de Colombia** y mediante autorización del
Ministerio de Educación Nacional

teniendo en cuenta que

Alejandro Cifuentes Herrera

Documento de Identificación N° 1.072.713.959 de *Chia*

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución y las disposiciones legales y reglamentarias,
le confiere el Título de

Médico Veterinario

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma
en Bogotá D.C., el *26* de *Agosto* del año *2021*

Rector(a)

Vicerrector(a)
Académico

Decano(a)

Secretario(a) General



Secretaría General **Uniagraria** Registro del Título No. *070022* Libro *20* Folio *89*
Bogotá D.C. *26* de *Agosto* del año *2021*



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia

LA U VERDE
DE COLOMBIA

Acta de Grado

N° 10327-13-2021

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), de conformidad con los estatutos de la **Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria** -, el Acuerdo número 557 de noviembre 9 de 2011 del Consejo Superior y la Resolución número 1666 de julio 29 de 2021 emanada de la Rectoría de la Institución y la Resolución número 7428 de julio 5 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, en sesión presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado del alumno **Alejandro Cifuentes Herrera**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.072.713.959 de Chía. El alumno presentó como opción de grado el trabajo de investigación titulado **"Manejo del paciente canino con trauma de tórax en una muestra de clínicas veterinarias de Bogotá, Colombia"** calificado(a) como **aprobado(a)** por el jurado conformado por el (los) profesor (es), doctor(es) Rodrigo Forero Carrillo.

Acto seguido, el señor Rector tomó el siguiente juramento al alumno **"¿Jura a Dios y promete a la Patria y a la Fundación Universitaria Agraria de Colombia -Uniagraria- cumplir leal y fielmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le impone la profesión?"** Al manifestar cumplir estas obligaciones y prestar el juramento que la Ley 576 de 2000 – Código de Ética del Médico Veterinario – establece en su artículo 9°, le hizo entrega del diploma que lo acredita para ejercer la profesión de:

Médico Veterinario

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Jorge Orlando Gaitán A.

Rector

John Jairo Guarín Rivera

Secretario General



Secretaría General "Uniagraria" Registro de Título No. 010022 Libro 20 Folio 89
Bogotá, D.C. 26 de Agosto de 2021

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR

Como funcionario(s) competente(s) para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con N°. 899 999 172-8

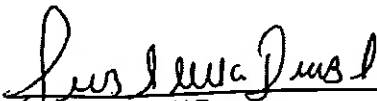
CERTIFICA QUE

El Contratista ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA, identificado con cedula 1.072.713 859, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el CONTRATO, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO: CO1 PCCNTR 6153435
FECHA DEL CONTRATO: 27/03/2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO PARA APOYAR LAS ACCIONES DE VACUNACION ANTIRRABICA, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VIRUS DE LA RABIA EN CANINOS Y FELINOS, CONTRIBUYENDO A MANTENER EN CERO LOS CASOS DE RABIA HUMANA EN ZONA URBANA ENTRE CALLE 12 A CALLE 22 Y CARRERA 2 ESTE A CARRERA 15 Y ZONA RURAL (YERBABUENA ALTA Y BAJA, FONQUETA) Y REALIZAR INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO A EXPEDIOS DE CARNE Y/O PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA
VALOR EN PESOS (COP) \$17.333 330
VALOR EN SMMLV: 13.3
PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES MESES Y 10 DÍAS
FECHA DE INICIO: 01/03/2024
ADICIONES: N/A
PRORROGAS: N/A
SUSPENSIONES: N/A
CESIONES: N/A
FECHA DE TERMINACION 10/07/2024
ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado.

1. Evaluación del contratista, de acuerdo al promedio de los valores resultantes de la RE-EVALUACION: El contratista, dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica: EXCELENTE.


YEZID MAURICIO PACHECO ESTUPIÑÁN
SUPERVISOR


LUZ STELLA DIAZ
SECRETARIA

Elaboró: Yezid Mauricio Pacheco Estupiñán Prof. Universitario
Revisó: Marcela Vanegas - Prof. Universitario

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

LAS SUSCRITAS SECRETARIA DE SALUD Y LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL (SUPERVISOR)

Como funcionarios competentes para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

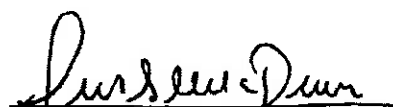
CERTIFICAN QUE:

El Contratista ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA identificado con NIT: 1072713959-0, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el CONTRATO, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO: 263-2023
FECHA DEL CONTRATO: 27/02/2023
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO PARA APOYAR LAS ACCIONES DE VACUNACION ANTIRRABICA, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VIRUS DE LA RABIA EN CANINOS Y FELINOS, EN ZONA URBANA CALLE 12 A CALLE 22 Y CARRERA 2 ESTE A CARRERA 15 Y ZONA RURAL (YERBABUENA ALTA Y BAJA, FONQUETA) E INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO A EXPEDIOS DE CARNE Y/O PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES EN EL MUNICIPIO CHÍA, CUNDINAMARCA."
VALOR EN PESOS (COP): VEINTICUATRO MILLONES SEICIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS/ CTE. (\$24.622.500)
VALOR EN SMMLV: 21,3
PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO: 01/03/2023
ADICIONES: OCHO MILLONES STECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 8.793.750)
PRORROGAS: 2 MESES Y 15 DÍAS
SUSPENSIONES: NINGUNA
CESIONES: NINGUNA
FECHA DE TERMINACION: 15/12/2023
ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado.
FECHA DE LIQUIDACIÓN: NA

Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica:
EXCELENTE.


Nombre: LAURA XIMENA MARTÍNEZ ARTURO
Cargo: Profesional Universitario
SUPERVISOR


Nombre: LUZ STELLA DÍAZ JALLER
SECRETARIA DE SALUD

Elaboró Laura Ximena Martínez Arturo (Profesional Universitario)
Revisó Marcela Vanegas (Profesional Universitario)

CONSTANCIA DE VIGENCIA DE REGISTRO PROFESIONAL

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, **hace constar que**, el profesional relacionado a continuación, cuenta con Registro y Matricula Profesional vigente como Médico Veterinario en todo el Territorio Nacional, de acuerdo a lo prescrito con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA**
- Médico Veterinario Documento No: **1.072.713.959 de Chía**
- Matrícula Profesional No: **44.182**
- Acuerdo y Fecha de Expedición: **1790 de 2021-08-26**
- Título Profesional: **Médico Veterinario**
- Universidad: **Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA**

De acuerdo a la normatividad colombiana para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia, el registro profesional en referencia se encuentra vigente y solo puede ser objeto de suspensión en caso de disposición judicial o de decisión sancionatoria que pudiera proferir el Tribunal Nacional de ética profesional de medicina veterinaria y de zootecnia por eventual investigación disciplinaria en virtud de la Ley 576 de 2000.

La presente constancia tiene origen en la información interna verificada con el número de cédula y nombre del profesional; **y no reemplaza ni informa sobre antecedentes disciplinarios, los cuales pueden ser consultados y descargados en el siguiente enlace, digitando el número de documento de identificación o del registro profesional:**

<https://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/antecedentes>

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, **lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición.**

Se expide en Bogotá D.C., a los (12) días del mes de Noviembre de 2024.



LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

